MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY

R.U.C. 800.139.61-5– Bº Fracción O'Leary II, km 249"
☎(0674) 20097 – email: municipalidadoleary@gmail.com
Alto Paraná – Paraguay

INTENDENCIA MUNICIPAL

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS TECNICAS

En Juan E. O'Leary, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a los veinte y seis días del mes de febrero del año dos mil diecinueve, siendo las siete horas con treinta minutos, en el local de la Municipalidad, ubicado en el Barrio O´Leary, Fracción II, km 249, Ruta Internacional Nº 7, en presencia del señor **RICHARD FRANCO FLORENTIN**, Responsable de UOC, se realiza la apertura de sobres prevista en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2019 , QUE TIENE POR OBJETO "SERVICIOS DE REPARACION DE MAQUINARIAS Y VEHICULOS DE LA MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY- ID Nº 357630"**, de conformidad con el Art. 24 y concordantes de la Ley Nº 2.051/03 "de Contrataciones Públicas" y el Art. 52 y siguientes del Decreto Reglamentario 21.909/03, así también, de acuerdo a los términos establecidos en las condiciones del llamado, hasta la hora tope fijada se han recepcionado dos sobres exteriores que contienen las ofertas técnicas y las ofertas de precios. Las ofertas de precios se conservan sin abrir hasta su oportunidad. El interviniente decide realizar la apertura de las ofertas técnicas en aplicación de la salvedad contemplada en el Art. 34 de la Ley Nº 2051/03, en concordancia con la Resolución DNCP Nº 522/15, consignándose los datos de los oferentes y los documentos sustanciales que acompañan a las propuestas, que son como sigue:

El oferente **TALLER MECANICA Y TORNERIA SAN RAMON** presenta su oferta en mesa de entrada en fecha 26/02/2019, a las 06:55 horas. No asiste representante de la oferta. Presenta sobre su oferta económica en el Lote I de Gs. 86.620.000 y en el Lote II de Gs. 13.500.000.-

Posteriormente las ofertas quedan a cargo de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) a fin de dar cumplimiento al Art. 26 y concordantes de la Ley Nº 2.051/03 y al Art. 55 y siguientes del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, que determinan el estudio y evaluación de las ofertas, conforme a los criterios de rigor para posteriormente proseguir con la etapa de evaluación de las ofertas de precios y evaluación combinada.

EMPRESAS	TALLER MECANICA SAN RAMON
DOCUMENTOS PRESENTADOS	PRESENTA/NO PRESENTA
Garantía de mantenimiento de oferta (Declaración Jurada).	Presenta
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	No aplica
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. *	No aplica
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Presenta

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY * U.O.C. *

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY

R.U.C. 800.139.61-5– Bº Fracción O'Leary ll, km 249"
☎(0674) 20097 – email: municipalidadoleary@gmail.com
Alto Paraná – Paraguay

INTENDENCIA MUNICIPAL

Sin nada más que agregar, se da por terminado el acto, siendo las ocho horas con nueve minutos, para que así conste, firman en prueba de conformidad de todo lo actuado en el lugar y fecha indicados al comienzo, el interviniente, según el siguiente detalle.-

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY · U.O.C. ·

RICHARD FRANCO FLORENTIN
Responsable de UOC